



OFICIO N° 84675
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.95°/372

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2024

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los trámites que hay que realizar y cuáles son las dificultades que existen en relación con el proyecto de construcción del Sistema de Agua Potable Rural de la comuna de Traiguén, a fin de colaborar para atacar los nudos que pudiesen existir, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA30966083F0C306

INFORMACIÓN SOBRE INCONVENIENTES PARA CONCRETAR PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL EN COMUNA DE TRAIQUÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al gobierno regional, a la delegación regional y a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de La Araucanía; al ministro y subsecretario de Obras Públicas, y al director nacional de la Dirección de Obras Hidráulicas por lo siguiente:

Hace ya bastante tiempo que el gobierno regional aprobó, con la asesoría de la Dirección de Obras Hidráulicas, un proyecto muy grande de agua potable rural en la comuna de Traiguén. En ese momento era uno de los proyectos de agua potable rural más grandes que se iba a realizar en la región.

El proyecto está paralizado. No sabemos cuáles son las dificultades que ha tenido esto, pero hay una cantidad muy grande de familias, parceleros y comunidades indígenas que no pueden tener el beneficio de agua potable rural, con la consiguiente dificultad en todo lo que significa el proceso productivo y de sanidad en las tareas que ellos realizan. Muchos de ellos tienen huertos que no cuentan con certificación, como consecuencia de no tener agua potable rural.

Por lo tanto, solicito que las reparticiones a las cuales he hecho referencia entreguen información sobre cuáles son los trámites que hay que realizar y cuáles son las dificultades que existen en relación con el proyecto, de modo de colaborar para atacar los nudos que pudiesen existir.

Espero que los oficios sean remitidos y llegue prontamente una respuesta respecto de esta situación.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 95a. DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión